



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA VALLE

AVISA AL PÚBLICO:

Que dentro de los procesos **EJECUTIVOS ACUMULADOS** distinguidos con el radicado No. 761093103003-**2017-00049-00**, promovidos a través de apoderado por **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. y BANCOLOMBIA S.A.** contra la sociedad comercial **MADERAS MARCO AURELIO ZULUAGA y OTROS** de conformidad con el artículo No. 411 del C.G.P., por auto número 1.085 del 30 de noviembre de 2022, se fijó para el día **28 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 08:00 A.M.**, para llevar a cabo la diligencia de **REMATE** del bien inmueble embargado y secuestrado por cuenta del proceso en mención, ubicado en el barrio Alberto Lleras Camargo, identificado con nomenclatura urbana **CALLE 2 SUR #17A-110** y está registrado ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Buenaventura bajo el folio de matrícula inmobiliaria número **372-2966**, cuyos linderos, cabida superficiaria y demás características especiales se encuentran contenidos en documentos adosados al expediente digital.

Al anterior inmueble se le ha dado un avalúo comercial de **NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$996.000.000) MONEDA CORRIENTE**, y será postura admisible para el remate la que cubra el equivalente al setenta por ciento **(70%)** del valor total asignado al bien a subastar siendo esta la base de la licitación, previa consignación del cuarenta por ciento **(40%)** del avalúo, monto que deberá depositarse en la cuenta judicial existente en cualquier sede del Banco Agrario de Colombia a nombre del **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE**

Palacio Nacional Piso 3° Tel. 2400734

Email: J03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Modulo atención virtual al ciudadano:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-buenaventura/contactenos>

Buenaventura - Valle

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA dentro de los CINCO (5) DÍAS anteriores al remate.

El secuestre a cargo del inmueble objeto de la subasta es el señor WILLIAM MANUEL RIVAS ORDOÑEZ en calidad de representante legal de la firma LONJANET S.A.S, con dirección para su ubicación CARRERA 67 # 2-40 PISO 1 BARRIO PUERTA DEL MAR, con correo electrónico para comunicaciones *lonjanet@yahoo.com* y con celular 311-6387236.

La presente diligencia se realizará de manera virtual por la plataforma “**LIFESIZE**” y se les solicita que estén conectados 15 minutos antes del inicio de la audiencia con utilizando medios tecnológicos idóneos, así como en un sitio que permita la realización de la audiencia sin interferencias de ruidos u otros distractores.

Para dar cumplimiento al artículo 450 del C.G.P., el presente **AVISO** se publicará por una sola vez con antelación no inferior a **DIEZ (10) DÍAS**, a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de amplia circulación como **EL PAIS, EL TIEMPO o EL OCCIDENTE**, así como en una radiofusora.

Para dar cumplimiento al artículo 450 del C.G.P., se **ADVIERTE** a los interesados que deberán consignar previamente el dinero, a órdenes del juzgado, el **40%** del avalúo respectivo y podrán hacer postura debiendo los interesados presentar las ofertas en formato **PDF** con contraseña, en sobre cerrado de conformidad con los art. 451 y 452 del C.G.P., y la contraseña deberá enviarse únicamente dentro de los 10 MINUTOS SIGUIENTES a la culminación de la hora otorgada para recibir las posturas al correo j03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co .

Palacio Nacional Piso 3° Tel. 2400734

Email: j03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Modulo atención virtual al ciudadano:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-buenaventura/contactenos>

Buenaventura - Valle

Las partes y postores interesados podrán participar en la audiencia de manera virtual y deberán ingresar el día y la hora señalados.

Así mismo, podrán ingresar directamente a la **AUDIENCIA** a través de la extensión Lifesize: 16673708 y URL Lifesize: <https://call.lifesizecloud.com/16673708>

El presente AVISO de REMATE se libra hoy diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023).

(Firma electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Copias: Consecutivo – Expediente digital – Partes demandantes
Radicación: 2017-00049

Palacio Nacional Piso 3° Tel. 2400734
Email: J03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co
Modulo atención virtual al ciudadano:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-buenaventura/contactenos>
Buenaventura - Valle

Firmado Por:
Maria Fernanda Gomez Espinosa
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d1f6c0f96c3c3d2d12e18e8fe5575e887ce42f2be604662fe1e433e8b16ae45**

Documento generado en 19/01/2023 10:28:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>